



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2020 "REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL, ADQUISICION, INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE 100 KITS DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y GESTIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTUACIÓN" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

---ooOoo---

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2020, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN; CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2020 "REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL, ADQUISICION, INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE 100 KITS DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y GESTIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTUACIÓN" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

SE ENCUENTRA PRESENTE POR PARTE DE LOS LICITANTES EL **C. EDEN ESPINOZA LEYVA**, POR LA EMPRESA **SOLUCIONES FIBROPTICA, S.A. DE C.V.**

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES; **L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO**, TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. MARÍA TERESA CANIZALES SALAZAR**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y EL **LIC. JESÚS M. VELDUCEA LÓPEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN SE ENCUENTRA PRESENTE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS **CC. LIC. SANTIAGO ABRAHAM MEDINA ZAMUDIO**, JEFE DE LA UNIDAD DEL CENTRO DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA Y EL **ING. LEONARDO RAMÍREZ LÓPEZ**, COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO.

EL **LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA** DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2020 "REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL, ADQUISICION, INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE 100 KITS DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y GESTIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTUACIÓN" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

(Handwritten signatures in blue ink)



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE
CULIACÁN

LA LIC. ISSEL GUILLERMINA SOTO GONZÁLEZ, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, LES INFORMA QUE EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS **GRUPO GENCOTECH, S.A. DE C.V., SOLUCIONES FIBROPTICA, S.A. DE C.V. Y COMERCIALIZADORA CHITOOBE, S.A. DE C.V.**-----

LA LIC. ISSEL GUILLERMINA SOTO GONZÁLEZ, HACE UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.-----

POR LO QUE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES NO TUVIERON COMENTARIO ALGUNO QUE ASENTAR EN EL ACTA Y A CONTINUACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS DOCUMENTAL (DICTAMEN TÉCNICO), MISMO QUE COMO ANEXO SE ACOMPAÑA AL PRESENTE, Y UNA VEZ QUE ESTE FUE LEÍDO, ANALIZADO Y COMPARADO CON LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN SEGÚN EL RESULTADO SIGUIENTE:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **GRUPO GENCOTECH, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, POR LO QUE SE **ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **SOLUCIONES FIBROPTICA, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, POR LO QUE SE **ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA CHITOOBE, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **NO CUMPLE** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, EN VIRTUD DE NO HABER PRESENTADO COPIA DEL PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2019, COMO FUE SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2.g, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DE IGUAL FORMA EN EL PUNTO 4.3.o) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE INDICÓ COMO REQUISITO QUE LOS LICITANTES DEBERÍAN DEMOSTRAR EXPERIENCIA EN LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE VIDEO CON SISTEMAS DE ALERTAMIENTO DE TERCEROS Y ESTA EXPERIENCIA DEBERÍA MANIFESTARSE MEDIANTE UNA DEMOSTRACIÓN EN SITIO, O EN SU CASO MEDIANTE LA DEMOSTRACIÓN DE UN CASO DE USO EN ALGÚN OTRO PROYECTO EN OPERACIÓN EN EL PAÍS Y AL SOLICITARLE AL REPRESENTANTE DE ESTA EMPRESA QUE ASISTIÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PARA QUE HICIERA UNA DEMOSTRACIÓN, ESTE MANIFESTÓ NO VENIR PREPARADO PARA LLEVAR A CABO DICHA DEMOSTRACIÓN, SITUACIÓN QUE QUEDÓ ASENTADA EN EL ACTA QUE SE ELABORÓ EN ESTE EVENTO, POR LO QUE ESTA EMPRESA **NO SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

ECONÓMICA.-----

FUNDAMENTO LEGAL; PUNTO 9 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

TODA VEZ QUE DOS DE LOS TRES LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLIERON CABALMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, POR LO QUE SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN Y COMPARACIÓN DE SUS OFERTAS ECONÓMICAS SIENDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

PARTIDA ÚNICA, CONSISTENTE EN "REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL, ADQUISICION, INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE 100 KITS DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y GESTIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTUACIÓN" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL".

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
SOLUCIONES FIBROPTICA, S.A. DE C.V.	\$ 52'874,324.24 IVA INCLUIDO	0
GRUPO GENCOTECH, S.A. DE C.V.	\$ 52'928,622.68 IVA INCLUIDO	\$ 54,298.44

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

LOS LICITANTES SOLUCIONES FIBROPTICA, S.A. DE C.V. Y GRUPO GENCOTECH, S.A. DE C.V., HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

5.- CRITERIO DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44, SEGUNDO PARRAFO DE "LA LEY", EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "EL MUNICIPIO" Y OFERTE EL PRECIO MAS CONVENIENTE.

IGUALMENTE, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

5.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

SE DETERMINARÁ COMO GANADORA AQUELLA PROPOSICIÓN QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REQUERIDAS Y QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, OPORTUNIDAD, Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES ESTABLECIDAS EN LA LEY, BAJO ESE PRINCIPIO.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SUS PROPUESTAS HAN RESULTADO SOLVENTES, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA CONSISTENTE EN "REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL, ADQUISICION, INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE 100 KITS DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y GESTIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTUACIÓN" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL", A LA EMPRESA SOLUCIONES FIBROPTICA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$52'874,324.24 (CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 24/100 M.N.) IVA INCLUIDO. YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER LA MÁS CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁN PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SITA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA.

TERCERO:

Handwritten signatures in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, A NOMBRE DEL: "MUNICIPIO DE CULIACÁN", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:28 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. BENJAMÍN SAIZ LUGO
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. RAMÓN DAVID DE PRAECT AGUAYO
TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO
CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. MARÍA TERESA CANIZALES SALAZAR
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. JESÚS M. VELDUCEA LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

POR EL ÁREA USUARIA

LIC. SANTIAGO ABRAHAM MEDINA ZAMUDIO
JEFE DE LA UNIDAD DEL CENTRO DE EMERGENCIAS Y RESPUESTA INMEDIATA

ING. LEONARDO RAMÍREZ LÓPEZ
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO

POR LOS LICITANTES

C. EDÉN ESPINOZA LEYVA
POR LA EMPRESA SOLUCIONES FIBROPTICA, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2020 "REACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACION DE 100 KITS DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA COLABORATIVA Y GESTIÓN DE UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTUACIÓN" PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020 A LAS 12:00 HRS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.